

0000000487

4260-87

SERVICIO DE BOMBA CENTRAL DE CONSUMIDORES S.A. SUCURSAL
9 de Octubre N° 729, 4to. piso.-
Guayaquil - Ecuador.-

Guayaquil, Marzo 10 de 1985.

Señora
RUTH BAIER OPPENHEIM de GARNIERI.
Presente.-

De las consideraciones:

Se tiene el honor de comunicar a usted, que la Primera Junta General-
Universal de accionistas de "SERVICIO DE BOMBA CENTRAL DE CO-
NSUMIDORES S.A. SUCURSAL", celebrada en la mañana de hoy, por
unipersonal, ha decidido elegir a usted primer vicepresidente
de la Junta y por el período de cinco años a partir de la fe-
cha, correspondiéndole en el desempeño de tal función la de
reemplazar al Presidente, en forma inmediata, tal como lo
prescribe el artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos. En
este caso, tendrá además la representación legal, judicial y
extrajudicial de la Compañía, sola, sin la intervención de
otro funcionario.-

La escritura pública de constitución de "SERVICIO DE BOMBA
CENTRAL DE CONSUMIDORES S.A. SUCURSAL", en las que constan
sus obligaciones y atribuciones, fue otorgada el 31 de Octu-
bre de 1984 ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón,
Abg. Marcos José Casapote, y se inscribió en el Registro Mer-
cantil del Cantón Guayaquil el 15 de Marzo de 1985, de fojas
4.411 a 4.442, número 382 y se anotó bajo el número 2.741-
del Repertorio.-

Atentamente,

ABG. CARLOS JOSÉ DE VELASCO,
Secretario ad-hoc de la primera
sesión de Junta General Univer-
sal de la Compañía "SERVICIO DE
BOMBA CENTRAL DE CONSUMIDORES-
S.A. "BOMBA".-

AG. PTO. EL CANTÓN DE GUAYAS VICE-PRESIDENTE DE "SERVICIO DE BOMBA
CENTRAL DE CONSUMIDORES S.A. SUCURSAL".-
Guayaquil, Marzo 10 de 1985.-

Ruth Baier de Garnieri
RUTH BAIER OPPENHEIM de GARNIERI.

Certi-

f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 12.964 a 12.965, Número 2.638 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 3.971 del Repertorio.- Guayaquil, diez de Abril de - mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

